

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Aragon

Fecha Envio OC. : 28-10-2025 10:18:38

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2753-46-AG25

SEÑOR (ES) : MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA

RUT : 76.465.237-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (4905) ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA COLEGIO ARAGON CON CARGO A MANTENIMIENTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Rancagua 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Rancagua 80 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30101604	Barras de acero	1 Unidad	SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIALES DE CONTRUCCIÓN TALES COMO: BARRAS DE ÁNGULO, PLETINA Y PAÑO DE MALLA ACMAFOR. LISTADO CON MATERIALES SOLICITADOS, MEDIDAS Y CANTIDADES SE INDICAN EN DOCUMENTO ADJUNTO. SE DEBE POSTULAR POR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN COTIZACIÓN.		1.581.040,00	0,00	0,00	1.581.040
						Neto \$ 1.581.040	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 1.581.040	19% IVA \$ 300.398	Total \$ 1.881.438

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MANTENIMIENTO

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2753-46-AG25 dirigida a MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA, POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCION PARA EL COLEGIO ARAGON DE ANGOL. DETALLE DE LOS PRODUCTOS EN COTIZACIÓN

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-6-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>